

DOS UNIVERSOS DE ESTUDIO DURANTE EL SIGLO XIX EN MÉXICO: EL MULTILINGÜISMO AMERINDIO Y LA VARIEDAD DEL CASTELLANO

BÁRBARA CIFUENTES

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Introducción

Uno de los principales riesgos al acercarnos al acervo bibliográfico realizado en México durante el siglo XIX relativo a las lenguas consiste en emplear criterios anacrónicos. Es frecuente despreciar un buen número de obras cuando consideramos que los resultados que se ofrecen en ellas han sido superados por investigaciones posteriores, o bien porque éstos fueron obtenidos con ayuda de métodos que estimamos obsoletos o limitados. En todo caso, el rechazo parece provenir de una valoración conforme a su utilidad actual, lo que otorga un peso excesivo a los modelos científicos más recientes y contribuye a fomentar la idea de un progreso lineal y siempre creciente de las ciencias.

También es un hecho común iniciar la investigación histórica separando las obras conforme a ciertos campos que nos parecen naturalmente delimitados. Es así como podemos colocar, por un lado, los estudios destinados a las lenguas indígenas; por otro, los que tratan sobre el español, los que versan sobre el latín, los que se relacionan con la retórica, los que atienden a la etimología, etcétera. Esta separación puede estar justificada por el tema privilegiado en la investigación, por ejemplo, si se indaga sobre los antecedentes en el tratamiento de una lengua en particular, o si se buscan textos de carácter didáctico y textos científicos; pero suponer que los campos de las disciplinas del lenguaje eran completamente autónomos hace dos siglos, tal y como lo son ahora, nos puede conducir a falsas caracterizaciones sobre el trabajo realizado en aquella época. Tenemos tendencia a imaginarnos una progresiva división disciplinaria que conduce a logros inamovibles, con la cual excluimos nuevos ordenamientos y reagrupaciones: considérese, por ejemplo, el devenir de la retórica que, habiendo prácticamente desaparecido a principios del siglo XX del horizonte disciplinario,

después de una fructífera trayectoria secular, retorna en los años cincuenta al escenario de las ciencias del lenguaje.

Asimismo, con frecuencia, suponemos que las investigaciones sobre los idiomas amerindios y aquellas relativas al español tenían, cada una, una metodología particular y que las reflexiones que sus autores hacían no consideraban los problemas que les eran comunes en cuanto a una concepción más amplia sobre el fenómeno mismo del lenguaje. Esta conjetura encuentra terreno fértil si tomamos indiscriminadamente lo que han dicho los especialistas más recientes de cada campo, cuando al hacer un recuento retrospectivo elaboran, para cada caso, tanto una periodización de las obras publicadas como una interpretación de los principales paradigmas científicos que guiaron tales investigaciones, observando aquellos estudios a la luz del horizonte actual. Y, en efecto, al momento de contrastar tales diagnósticos, las caracterizaciones parecieran irreconciliables al no encontrar denominadores comunes. Una de las razones de tal incompatibilidad consiste en que se trataba de paradigmas muy ajenos a las preocupaciones de hoy en día.

Trataremos de explicar algunas de las dificultades que surgen al intentar dar cuenta de dos líneas de investigación privilegiadas en México durante el siglo XIX: el estudio de las lenguas indígenas y el examen del español. Aparentemente se trata de una disyuntiva que nos obliga a elegir uno u otro punto de entrada. Sin embargo, optar irreflexivamente por una de ellas nos vedaría la comprensión de las repercusiones que un tipo de investigaciones tuvo en el otro. Hemos constatado que para la comprensión de los autores más sobresalientes de aquella centuria es necesario tener una mirada más abierta, que atienda al vasto universo de preocupaciones, presuposiciones y resultados que conformaban el clima de opinión vigente entre los estudiosos mexicanos. Parece, pues, indispensable hacer un breve preámbulo, aunque sea muy resumido, sobre lo que hasta ahora se ha dicho sobre el desarrollo de ambos campos.

*La cientificidad de los estudios sobre las lenguas amerindias
y los estudios sobre el español*

Los especialistas en las lenguas amerindias nos han hecho saber que una buena parte de las investigaciones realizadas a partir del siglo XIX, incluidas las de México, tienen como rasgo original el hecho de haber utilizado los principios de la lingüística comparativa, inaugurada por Bopp, Humboldt, Schlegel, Duponceau, y otros autores que renovaron el estudio del multilingüismo, con el propósito de llevar a cabo

una clasificación genética o tipológica de los idiomas del orbe, siendo que las lenguas americanas constituían un objeto particularmente atractivo en el ámbito científico. El hecho de que un grupo de estudiosos mexicanos haya echado mano de esta nueva metodología les permitió marcar una diferencia con respecto al trabajo gramatical que permanecía subordinado al modelo latino, tal y como se privilegió en el trabajo misionero, o a las obras de naturaleza prescriptiva destinadas a la enseñanza de las lenguas vernáculas y las extranjeras.

Esta consideración sobre el arribo temprano de los estudios del universo amerindio a la órbita de la lingüística moderna contrasta con el señalamiento que hacen los especialistas sobre el español. Ellos nos dicen que el tratamiento analítico del español de América sólo adquirió un status científico hasta finales del siglo, cuando éste se ciñó a los cánones de la lingüística histórica europea. Consideran que los últimos trabajos de Rufino José Cuervo, en especial el *Diccionario de construcción y régimen* (1886-1893) y *El castellano en América* (1910) marcaron un hito frente a los dos acercamientos precientíficos del español de Hispanoamérica: en primer lugar, el tratamiento fundamentalmente normativo, guiado por las ideas gramaticales de la Real Academia Española y, en segundo, el examen no especializado que llevó a cabo un conjunto de autodidactas, de innegable erudición y sapiencia, sobre las variedades del español americano. Al respecto, cabe señalar el hecho altamente ilustrativo que ningún trabajo mexicano fue realizado siguiendo los últimos procedimientos de Cuervo, aunque es indudable la influencia que su obra tuvo entre nuestros estudiosos. Por señalar un único ejemplo, Joaquín García Icazbalceta dio una muy favorable acogida a la idea de un español americano expresada por Cuervo, pero en el trabajo sobre mexicanismos siguió sus propios lineamientos.

Si bien el tomar en consideración la influencia de los teóricos de vanguardia nos permite contar con criterios para establecer cuales estudios se subordinaban a una línea de trabajo propiamente “científica”, varios son los problemas que se nos plantean cuando intentamos una calificación de los autores mexicanos decimonónicos. No es excepcional encontrar escritores cuya producción abarcó los dos campos, lo cual supone que estuvieron sujetos al influjo de distintos paradigmas teóricos. Tal es el caso de Francisco Pimentel, autor de una *Historia de la literatura en México* y del *Cuadro comparativo de las lenguas indígenas de México*, quien puede ser adscrito tanto al ámbito de los estudios en lingüística hispánica como al de los estudios en lingüística indigenista. Puede decirse, incluso, que este último trabajo tuvo mucho mayor impacto en las corporaciones científicas de la época que el primero, el cual fue duramente criticado en su momento. No obstante lo anterior,

los actuales críticos de la literatura le reconocen el mérito de haber sido uno de los pioneros en el país. ¿Cómo entonces deberíamos caracterizar la obra de Pimentel?, ¿podemos decir que era científico en un campo y no en el otro?¹

Tampoco resulta extraño que los más destacados gramáticos, con un sólido prestigio en el mundo académico hispánico, promovieran o realizaran investigaciones sobre las lenguas amerindias. Este es el caso de José Justo Gómez de la Cortina, director de las dos Academias de la Lengua de México, fundadas de manera independiente a la RAE, en 1835 y 1854, además de dirigir en la etapa inicial la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833). Desde estos dos escenarios exhortó a sus contemporáneos a la confección de una *Carta Logogeográfica*,² de un *Atlas de las lenguas de México*³ y un *Diccionario geográfico*⁴ del país. Conociendo tales iniciativas y los respectivos testimonios, ¿es válido reconstruir las ideas gramaticales del Conde de la Cortina considerando exclusivamente los diccionarios hispánicos que publicara, entre ellos, uno sobre sinónimos (1845)⁵ y otro sobre barbarismos y solecismos (1851)⁶ ignorando su obra indigenista?

Así también encontramos un conjunto de obras que fueron confeccionadas por personajes que no pueden identificarse exclusivamente como gramáticos o filólogos. El vasto universo de pesquisas relativas a las lenguas fue, en su mayor parte, obra de etnógrafos, historiadores, naturalistas, anticuarios y eruditos. Es así como encontramos autores como Manuel Orozco y Berra, ingeniero, abogado e historiador, quien publicara la *Geografía de las lenguas de México* (1857-1864) y también, en tanto miembro de la Academia Mexicana, correspondiente a la RAE, fue colaborador asiduo en la revisión de la 11a. edición del *Diccionario vulgar* de dicha institución, siendo el encargado de la revisión de los artículos correspondientes a las voces provenientes del náhuatl.

¹ Francisco Pimentel, *Historia crítica de la literatura y las ciencias en México, desde la conquista hasta nuestros días*, Ibetas, México, Andrade y Escalante, 1885; *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*, 3 v. México, Andrade y Escalante, 1862-1874.

² José Justo Gómez de la Cortina, "Literatura", en *El Registro Trimestre o Colección de memorias de historia, literatura, ciencias y artes por una Sociedad de Literatos*, México, Oficina del Aguila, dirigida por José Ximeno, 1833, t. II, p. 11-114.

³ "Circular de la Secretaría de Relaciones. Creación de la Academia de la Lengua", en Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación Mexicana o Colección Completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, México, 1876, t. III, p. 35.

⁴ José Justo Gómez de la Cortina, "Introducción", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1839, t. I.

⁵ *Diccionario de sinónimos castellanos*, México, Vicente García Torres, 1845.

⁶ *Diccionario de barbarismos y solecismos introducidos en la lengua castellana*, 2ed., Zacatecas, M.R. de Esparza, 1884.

Una tarea similar fue desarrollada por Jesús Sánchez, médico y naturalista, quien sacó a la luz el *Glosario de voces castellanas derivadas del náhuatl*.⁷ Por su parte, Joaquín García Icazbalceta, destacado bibliógrafo e historiador, pudo concluir la primera etapa del *Vocabulario de mexicanismos*,⁸ texto que fue la culminación de un proyecto largamente cultivado por los gramáticos y literatos de toda la centuria.

Sin duda alguna, la diversidad de formaciones de los autores imprimió un sello de originalidad a la lingüística mexicana del siglo XIX. Aquellos que emprendieron la tarea de estudiar y analizar las lenguas indígenas del país, lo hicieron con el propósito de responder a las interrogantes que estaban a flor de piel en esos momentos: determinaron el origen y la afinidad de los pueblos indígenas de México; analizaron la composición de las voces amerindias al describir la flora y fauna así como de la toponimia del territorio nacional; acopiaron las obras coloniales al emprender la tarea de construir la historia de la literatura en México. Estos y otros temas fueron objeto de investigaciones particulares, pero tomadas en conjunto hallan un especial sentido, puesto que todas ellas fueron realizadas en el seno de las sociedades científicas y literarias de aquella época, cuyos miembros intentaban afanosamente dar un contenido nacional a los productos culturales de su época.

Institucionalización de las ciencias del lenguaje

Corporaciones como la Sociedad de Literatos, el Ateneo Mexicano, la Sociedad de Geografía y Estadística, el Museo Nacional, y otras más que corrieron con distinta fortuna a lo largo del siglo, exhiben en sus publicaciones periódicas un amplio espectro de iniciativas, ensayos, discusiones así como resultados terminales de las pesquisas que se realizaban sobre lenguas amerindias. La consulta de sus órganos de difusión, como es el caso de *El Registro Trimestre*, el *Mosaico Mexicano*, el *Museo Mexicano*, el *Boletín de la S.M.G.E.* y los *Anales del Museo Nacional*, nos proporciona una larga lista de autores que trataron diversos temas al respecto. En las revistas podemos leer los textos de Pablo de la Llave,⁹ quien presentaba un amplio catálogo de voces amerindias

⁷ Jesús Sánchez, "Glosario de voces castellanas derivadas del náhuatl", en *Anales del Museo Nacional*, Época 1, v., 3, p. 57-67.

⁸ Joaquín García Icazbalceta, *Vocabulario de mexicanismos con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos*. Propónese además algunas adiciones y enmiendas a la última edición (12^a) del diccionario de la Academia, México, Tipografía y Litografía La Europea, 1899.

⁹ Vid. *Registro Trimestre o Colección...* México, Oficina del Águila, dirigida por José Ximeno, 1832.

en sus novedosas clasificaciones botánicas; los de Luis de la Rosa,¹⁰ quien destacó la importancia del estudio de los monumentos y exhortó a sus compatriotas a la investigación sobre las lenguas amerindias para cortar de tajo con las narraciones fabulosas que circulaban sobre los tiempos precolombinos. También podemos conocer a través de estas revistas los textos de José Fernando Ramírez, quien además de ilustrar a los lectores con el examen de las partículas nahuas, los hace partícipes de la utilidad de este antecedente en la interpretación de la escritura jeroglífica. Asimismo reconocemos la firma de Melchor Ocampo (OCM) en varios ensayos sobre la lengua mexicana, siendo un tema recurrente el de la ortografía que debiera seguirse para la transcripción de los textos nahuas antiguos y modernos.¹¹

Estos ejemplos parecieran ser suficientes por el momento para asentar que la institucionalización de la disciplina denominada “Lingüística”, “Filología comparada”, “Glossografía” e “Ideomografía” tuvo lugar durante el siglo XIX en nuestro país. Pero también con estos testimonios se demuestra que tal acontecimiento no estuvo supeditado a una sola influencia, ni tampoco privó en él un paradigma científico exclusivamente. Y, lo mismo puede decirse con respecto a los estudios sobre del español. Estos últimos no se limitaron a continuar las líneas establecidas por la Real Academia Española, ni tampoco hicieron caso omiso de los efectos producidos en el español por el contacto con las lenguas amerindias. Puede señalarse incluso, que los resultados de sendos campos, el indigenista y el hispánico, a pesar de estar guiados por distintos paradigmas, tuvieron un punto de encuentro al momento de determinar cuáles eran los rasgos particulares de la lengua oficial y nacional de México.

A la distancia podemos decir que los gobernantes y los intelectuales mexicanos decimonónicos mantuvieron una preocupación permanente por conservar la lengua española. Desde su punto de vista, ésta era la herencia cultural que daba substancia histórica a las emergentes naciones hispanoamericanas, por lo que asumieron la responsabilidad de difundirla y cuidar su trayectoria en el país. En nuestros días, ha sido un lugar común el destacar las prolongadas querellas sostenidas, por un lado, por los gramáticos que defendían a ultranza la normatividad peninsular y, por el otro lado, los literatos, sobre todo aquellos adhe-

¹⁰ “Idiomas antiguos de México. Consideraciones generales sobre este objeto”, en *El Museo Mexicano ó miscelánea pintoresca de amenidades curiosas é instructivas. Miscuit utile duci. Horat.*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844, t. III, p. 169-171

¹¹ “Remitido, SS.RR. del Museo Mexicano” y “Consulta a los estudiosos sobre la lengua mexicana”, en *El Museo Mexicano...*, 1843, t. I, p. 179; 251-253, respectivamente. Otro artículo del mismo autor es “Bibliografía mexicana”, *loc. cit.*, 1844, t. III, 268-271; 433-437; 536-539.

ridos a la corriente romántica, quienes pugnaban por la autonomía lingüística.¹² Sin embargo, imaginar que éste fue el único modo de disputar sobre el idioma en México nos llevaría a concluir que jamás hubo posibilidad de conciliación: no fue éste el único punto de antagonismo; otros hubo que involucraron a historiadores y naturalistas, que conduciría a la postre a aceptar ciertos aspectos de la normatividad de RAE, sobre todo con respecto a la ortografía, al lado de un reconocimiento de la especificidad de México, centrado fundamentalmente en los provincialismos.

Desde nuestro punto de vista, en la larga polémica en torno a la situación del idioma español en nuestro país no sólo intervinieron los dos bandos antes mencionados. Además de ellos, también notamos otra línea de trabajo original: se trata del examen de la especificidad del español mexicano. Estos esfuerzos no estuvieron cimentados en los principios de la lingüística histórica, puesto que fueron anteriores al *Diccionario* de Cuervo, pero tampoco pueden inscribirse totalmente al ámbito de la gramática y la lexicografía promovida por la RAE. Para llevar a cabo el diagnóstico de esta variedad de la lengua se recurrió, sobre todo, a los procedimientos comunes en la historia y en las ciencias naturales; con las herramientas y presupuestos propios de estas disciplinas se analizó, lo que en aquella época se denominaba “el idioma patrio”, el “lenguaje hispano-mexicano” y el “lenguaje común en México”. Este objeto de estudio fue considerado como una “variedad” dentro de una especie natural, y como un ente histórico singular, producto de las vicisitudes de una sociedad particular y de un clima distinto. En el pensamiento decimonónico, las novedades analíticas de la lingüística comparada y las añejas tradiciones normativas no habían excluido las concepciones naturalistas y filosóficas del lenguaje: naturaleza y devenir histórico constituían la otra vertiente de las disputas en torno a las lenguas en México.

Algunas de las ideas hasta aquí planteadas, las ilustraremos a través de varios autores. Orozco y Berra, por ejemplo, al presentar la *Geografía de las Lenguas* y *Carta Etnográfica de México* señalaba que, a pesar de ser totalmente ignorante de los principios de la lingüística, glosografía o ideomografía, todos ellos términos de la época para nombrar la incipiente disciplina comparativa, emprendía esta obra con el ánimo de establecer el número y calidad de los pueblos de México. Este autor conocía los atlas etnográficos recientes que circulaban en Europa y, en conformidad con las ideas de Leibniz, consideraba que

¹² Véase: José Luis Martínez, *La expresión nacional*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993.

los pueblos se distinguían, sobre todo, por su lengua. Dos ejes habían guiado su presentación: uno geográfico y el otro cronológico, pero notamos que a lo largo de la descripción del panorama pasado y reciente, Orozco y Berra expresaba que dos factores históricos, “ajenos” al organismo de la lengua, habían determinado el modo de composición del mosaico lingüístico en el momento de contacto con Occidente: el primero correspondía a causas naturales, como las migraciones, el clima o las mezclas de poblaciones y, el segundo, estaba íntimamente ligado al progreso intelectual alcanzado por cada pueblo.

Es así como explica que la amplia extensión geográfica alcanzada por el náhuatl, el cultivo del que había sido objeto y la profusión de su léxico eran fenómenos que estaban en consonancia con las instituciones políticas, las costumbres y los adelantos que en el terreno de las ciencias había llevado a cabo el linaje azteca y en particular el pueblo mexicano. En contraste, la variación dialectal así como la pobreza del léxico en el caso de la lengua otomí reflejaba una vida pobre y casi silvestre; ponía en evidencia a un pueblo dividido e inculto, desterrado y aislado desde los tiempos precoloniales. Tomando de manera aislada una idea glotogónica que privaba en los primeros años del trabajo lingüístico comparativo, Orozco y Berra asentaba que el otomí era más antiguo que el mexicano por tratarse de una lengua monosilábica.

Aunque empleó ciertos resultados de la lingüística para hacer la historia antigua de México, a Orozco y Berra no le interesaba hacer un examen de las lenguas amerindias que estuviese adherido en su totalidad a los cánones y procedimientos analíticos establecidos para esta disciplina. En efecto, si bien es incuestionable su erudito conocimiento del náhuatl, su interés por las lenguas no era exclusivamente lingüístico, puesto que su fin último no estaba circunscrito al conocimiento de esos “organismos” que eran las lenguas, sino que su pasión por las lenguas era ante todo un amor de filólogo, afecto por los textos, testimonios del pasado.

Una situación distinta se observa en el trabajo de Francisco Pimentel, quien en un abierto rechazo a las conclusiones derivadas exclusivamente de la crítica de fuentes, empleó los procedimientos de la filología comparada para dar cuenta de la variedad de lenguas del país. Convencido de la larga duración de las especies de la naturaleza, entre ellas las lenguas, y con la confianza depositada en los medios empleados por los comparativistas europeos y americanos, examinó el acervo construido por los religiosos a lo largo de tres centurias. A diferencia de los misioneros, Pimentel tenía en mente el propósito de analizar las lenguas para alcanzar un horizonte muy lejano en el tiempo que fuese independiente de los registros escritos, al que llamó “pre-

histórico”, y afirmaba asimismo que el problema del origen de las lenguas era de índole providencial.

Si bien Pimentel estaba de acuerdo con los razonamientos de Cuvier sobre anatomía comparada y a favor de la generación espontánea de las especies, idea contraria a las tesis evolucionistas de Lamark y de Darwin, los descubrimientos en el campo del sánscrito y las lenguas indoeuropeas lo habían animado a emprender la búsqueda de prototipos comunes en las lenguas amerindias. A juicio de los especialistas de aquella época, tales eran las pruebas de mayor peso para demostrar la existencia de una relación de afinidad entre los pueblos, sin importar la lejanía geográfica ni la variedad en las razas.

En las dos clasificaciones que llevó a cabo Pimentel, una de ellas tipológica y la otra genealógica, dejó asentado que el universo de las lenguas amerindias de México estaba constituido por tres clases, pero que ninguna de ellas era totalmente monosilábica. Tomando en cuenta la manera de composición de las palabras, su grado de síntesis y su tipo morfológico, diferenciaba dos clases, distintas a la yuxtaposición. En el caso de ciertas lenguas detectaba la existencia de un cierto grado de flexión. Además de lo anterior, estableció el parentesco entre las lenguas-grupos, familias, lenguas y dialectos- para lo cual contrastó su respectivo léxico. Pimentel llegó a la conclusión de que la lengua otomí no podía ser considerada más antigua que las lenguas de su entorno, expresando que, por su composición subflexiva, las lenguas tarasca y mexicana daban prueba de una clara tendencia hacia formas más perfectas en el lenguaje. Esta investigación se inscribía en un proyecto conducente a la elaboración de una Gramática General cuyo fundamento se encontraba en la especie humana.

Pudiera resultar extraño que Pimentel, defensor a ultranza de la difusión del español en el país y asiduo defensor de la unidad de la comunidad hispanohablante, haya trabajado por más de veinte años en la clasificación de las lenguas indígenas. Tal vez no resulte desatinado suponer que lo hizo movido por su deseo de contribuir personalmente en la elaboración de la Gramática General, empresa cultivada por largo tiempo entre los estudiosos del lenguaje, con los que Pimentel se sentía comprometido. Este proyecto, netamente comparativista, había renunciado tanto al paradigma latino como al acercamiento del lenguaje basado en la lógica. A diferencia del enfoque de sus predecesores, Pimentel estaba empleando los procedimientos de las ciencias naturales y consideraba que la inducción era la clave para sacar a la luz aquello que era común a todas las lenguas.

Una segunda hipótesis, que no excluye la primera, consiste en que Pimentel, en tanto que estudioso de la historia de México, quería hacer

un registro de los pueblos que habían poblado el país, mismos que, a su juicio, tendrían a desaparecer; como resultado de la evolución histórica. Esta interpretación es posible si atendemos a lo dicho por Pimentel sobre la desaparición de la lengua chichimeca: “no es la lengua del pueblo conquistador la que precisamente domina, sino la lengua más regular y más culta”. Esta referencia, tomada del etnógrafo Adrien Balbi,¹³ se encuentra en dos sitios más: cuando nuestro autor ofrece una explicación sobre las causas de la extensión geográfica del náhuatl en los tiempos precolombinos y la posterior sustitución de éste por el español.

Encontramos la misma distinción entre naturalistas e historiadores en dos trabajos que tratan el tema de los provincialismos en México: uno de ellos realizado por Melchor Ocampo en 1844 y el otro por Joaquín García Icazbalceta, en 1895. Pese a la distancia en el tiempo y a la diferente exhaustividad de estos trabajos, un hecho común en ambos consistió en que sus respectivos diagnósticos sobre el español hablado y escrito en México atendieron fundamentalmente al léxico, por lo que se sirvieron, como contraste, de los diccionarios de la Real Academia Española. Esta manera de proceder no sólo se debe a la inexistencia de lingüística histórica en América, sino también a la vigencia de una idea de lengua general, que estaba manifiesta en el *Diccionario de la Real Academia Española* aunada a la idea de provincialismo, en donde esta Corporación incluía todo aquello que el habla de Castilla era diferente. Los estudiosos americanos constataban en los hechos la diferencia entre el español hablado en América y el español peninsular.

Pero, ¿cómo examinaron esta diferencia? Y, más aún, ¿cómo la explicaron? Encontramos, por lo menos, dos interpretaciones distintas.

Melchor Ocampo, naturalista, literato y político, invitó a sus compatriotas a emprender una obra colectiva que recogiera las voces usadas en México como parte del castellano. La convocatoria, hecha en uno de los periódicos de mayor circulación, precisaba que en el proyecto tendrían cabida tres clases de voces: las de uso peculiar en México, las que no estuvieran incluidas en el *DRAE* y aquellas otras que, aunque formaran parte de este diccionario tenían otras acepciones en México. Este proyecto había sido ideado originalmente para servir de Apéndice al *Diccionario de la Lengua Castellana*, publicado por Vicente Salvá. Al presentarse ante el público mexicano, tomó el nombre de *Idioticón Hispano-Mexicano*.¹⁴

¹³ Adrien Balbi, *Atlas ethnographique du globe, ou classification des peuples anciens et modernes d'après leurs langues*, Paris, 1826.

¹⁴ Melchor Ocampo, “Idioticón Hispano-Mexicano”; en *El Siglo XIX*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1843: 3 de septiembre, p. 2-4; 16 de septiembre, p. 3; 25 de septiembre, p. 2-3; 1844: 7 de febrero p. 7.

Ocampo no utilizó el nombre de “diccionario provincial”, empleado habitualmente por los autores españoles que daban cuenta de las variedades del castellano en la Península, sino que incorporó y tradujo el nombre dado en la literatura alemana a aquellos vocabularios o diccionarios que se ocupaban de describir las variantes de una lengua: *Idioticon*. Pero ¿cuál era el significado que Ocampo le daba al término dialecto? A través de su obra podemos distinguir por lo menos dos sentidos: uno de ellos derivado de las ciencias naturales, por lo que lo define como variedad en una especie, la lengua, que comparte con las demás variedades o dialectos un fondo común: material silábico, construcción, prosodia y entonación; el otro sentido, lo deriva de la historia.

Conocedor de los trabajos de los comparativistas alemanes, a quienes cita profusamente en sus artículos sobre las lenguas amerindias, Ocampo no aceptaba la existencia de lenguas puras en el siglo XIX, ya que a su juicio todas ellas habían cambiado en el transcurso del tiempo a consecuencia de las transformaciones en la vida de sus usuarios, las migraciones y por efecto del clima. Además, haciéndose eco de las ideas políticas del revolucionario Siglo de las Luces, Ocampo no se limitó a ofrecer una caracterización biológica de las variedades lingüísticas, sino que puso énfasis en la dimensión política de las lenguas, siendo que cada Estado debía atender y responder de su propia circunstancia: usos, costumbres, instituciones e idioma. La propuesta que hiciera Melchor Ocampo para modificar la ortografía, por ser distinta la pronunciación del español en México a la española, encontraba punto de apoyo en el “derecho legítimo” de los gobiernos e intelectuales de legislar sobre su lengua.

Este derecho a legislar sobre el dialecto hablado en México no estaba exento de una dimensión normativa, que con igual fuerza debía atacar dos blancos: por una parte la especificidad, frente al castellano peninsular y, por la otra, la selección entre las variedades existentes en el país. Para Ocampo no todas las voces empleadas en México eran igualmente aceptables y las acciones tendientes a la corrección debían dirigirse tanto a las voces hispánicas como al acervo léxico proveniente de las lenguas amerindias.¹⁵

Por su parte, en la presentación del *Vocabulario de mexicanismos*, Joaquín García Icazbalceta, primero secretario y después director de la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente a la RAE, hace una precisión que resulta fundamental para su lectura: se trata de un trabajo que contrasta lo asentado por otros diccionarios del español, tanto

¹⁵ Melchor Ocampo, “Idiotismos mexicanos”, en *Obras Completas*, Prefacio de Portirio Parra, México, Ediciones del Caballito, 1978, t. III, p. 81-153.

americanos como peninsulares, además de ofrecer un corpus relativo al “lenguaje común en México”. La razón del contraste con los otros diccionarios consiste, a nuestro modo de ver, en que con ello, Icazbalceta podía desmentir que el lenguaje de los hispanoamericanos estaba saturado de arcaísmos, indigenismos y neologismos, y confirmar que había una especificidad americana: ideas ambas que circulaban en la literatura lexicográfica del Continente.

El *Vocabulario de mexicanismos* de García Icazbalceta, al igual que el *Idioticón* de Ocampo, tiene como punto de contraste los diccionarios de la RAE. Pero un aspecto que lo hace original es que pone de manifiesto, a través de testimonios literarios de cuatro siglos, la continuidad y los cambios del español en México. Al introducir voces y acepciones que el diccionario vulgar no registraba, este autor recorrió un camino inverso al de la RAE, ya que pretendía reconstruir el lenguaje común en México y no un español general. Además, de este modo logró resaltar lo que era compartido por los demás pueblos americanos y aquello que era exclusivo de México.

Icazbalceta estaba particularmente interesado en mostrar testimonios del habla de los conquistadores y los colonizadores. Tenía en mente lo que otros lexicógrafos de reconocido prestigio habían señalado con respecto a la presencia de voces provenientes de las lenguas de las Antillas, así como del náhuatl y del quechua a lo largo del Continente, pero a su juicio faltaban explicaciones suficientes y una cronología precisa sobre estos hechos. Icazbalceta tomó en cuenta, desde el inicio de su trabajo, el largo periodo de contacto entre el náhuatl y el español, así como la considerable extensión del náhuatl antes y después de la conquista, lo que ponía de relieve su condición de lengua general más allá de los tiempos precolombinos.

Esta constatación le llevó a aceptar que el uso de nahuatlismos no era siempre popular, restringido únicamente a la lengua vulgar o a la denominación de objetos no europeos, sino que existían registros de nahuatlismos en la literatura culta novohispana; de hecho, en el lenguaje común de los criollos siempre había estado presente el náhuatl. En efecto, a partir del trabajo de Icazbalceta fue posible reconocer que el náhuatl estuvo presente en la poesía, en el periodismo, en la historiografía, tanto como en el comercio, la agricultura y la minería, así como en las circunstancias más cotidianas de la vida colonial e independiente.

Icazbalceta no sólo representa la apertura de una nueva época en la lexicografía de México, sino que representa la clausura del viejo debate en el que se buscaba conciliar la conservación de la herencia colonial y la singularidad histórica de México. En efecto, Icazbalceta

reconoció que para mantener el “aire de familia” entre las distintas variedades del español era necesario conservar la “índole de la lengua” ante cualquier intento de innovación, es decir respetar la estructura morfológica y sintáctica del español. Asimismo consideraba que la ortografía, y no así la pronunciación, debía ser homogénea en la comunidad hispanohablante.

Pero la nomenclatura correspondiente a la geografía, la historia natural y la historia de los pueblos antiguos quedaba fuera de la normatividad peninsular. Con el apoyo de la tradición filológica, y tal y como había sido asentado por los estudiosos de la primera mitad de la centuria —Luis de la Rosa, M. Ocampo, J. Fernando Ramírez y otros más— Icazbalceta promovió la conservación de la ortografía creada por el trabajo misionero. También estaba de acuerdo con aquellos que estaban a favor de mantener la toponimia amerindia, ya que se trataba de testimonios o monumentos que daban constancia de los pueblos antiguos. En atención a la etimología el nombre de México, quedaba con las normas establecidas por la RAE.

Reflexiones finales

Al cabo de este breve recorrido hemos querido destacar que los estudios sobre las lenguas del país, realizados en el siglo pasado, estuvieron animados por una amplia gama de intereses. Las diferencias entre ellos surgían indudablemente en atención a los objetivos que guiaban las investigaciones: unas dedicadas al conocimiento de las lenguas indígenas, otras al del español. Pero las diferencias también eran efecto de los paradigmas teóricos imperantes en esos momentos, los cuales imprimieron un sello particular a cada una de las investigaciones. Un tercer punto a considerar consiste en la discusión de aquellos años sobre la naturaleza misma del hecho lingüístico, considerado como obra de la naturaleza o bien como producto histórico. Finalmente, es preciso señalar que tales divergencias no nos permiten adscribir sin más a tal o cual autor dentro de una única posición: inmersos como estaban en los debates de su época, las obras de aquella centuria poseen matices y complejidades que merecen reflexiones más minuciosas por nuestra parte.